



URGENCIAS SANITARIAS

Conceptualización de emergencia y urgencia médica

Una urgencia médica o sanitaria se presenta en aquellas situaciones en las que se precisa atención inmediata, en este sentido, la OMS la define como aquel problema o patología cuya evolución es lenta y no necesariamente mortal, pero cuya atención no debe retrasarse más de seis horas. Mientras que una emergencia es aquel problema o patología, generalmente de aparición brusca, en la que existe un compromiso serio para la vida cuya evolución llevaría a la muerte en un tiempo corto (inferior a una hora), o riesgo de secuelas irreversibles.

Estamos frente a una emergencia cuando una circunstancia nueva o inesperada modifica la condición habitual de salud de una persona quien, siendo reconocida por el paciente o por terceros, es percibida como potencialmente peligrosa (American College of Emergency Medicine), algunos casos podrían ser:

- La persona afectada está inconsciente.
- Se sospecha que ha sufrido un infarto o tiene un paro cardíaco.
- Hay una pérdida abundante de sangre.
- Se sospecha que puede haber huesos rotos.
- Se sospecha que puede haber heridas profundas, por ejemplo, de arma blanca.
- Cuando se observan dificultades para respirar.
- Cuando se observan quemaduras severas.
- Cuando se observa una reacción alérgica severa.

Ante una "emergencia médica" la asistencia no puede ser demorada ya sea en Atención Primaria (AP) o en el ámbito hospitalario.



Características diferenciadoras entre urgencia y emergencia médica

CARACTERÍSTICAS	URGENCIA	EMERGENCIA
Riesgo vital a corto plazo	No	Sí
Necesidad de respuesta inmediata (en minutos)	No	Sí
Alertante testigo	A veces	Sí
Concurrencia de otros interviniente (Bomberos y Policía)	No	Sí
Necesidad de coordinación con otros servicios emergencia	Sí	No
Componente subjetivo	No	Sí
Imprescindible entrenamiento específico	A veces	Prácticamente Siempre
Ingreso hospitalario		

Urgencia en Fisioterapia

En un estado de alarma nacional como el que vivimos, con un sistema sanitario en alto riesgo de saturación y con hospitales en los principales focos de contagio con una constante escasez de camas y de sanitarios para atender al número creciente de pacientes en estado crítico por infección de COVID19, entendemos que las **URGENCIAS EN FISIOTERAPIA** en el ámbito hospitalario pasan por trabajar con todos los pacientes encamados con el objetivo de acelerar el alta hospitalaria y liberar el mayor número de camas posible.

Por otro lado, y al margen de esta consideración general y de espectro público, aportamos algunas situaciones donde podríamos considerar como **URGENCIAS** en nuestra disciplina dentro del ámbito privado, actuaciones con poblaciones especiales que requieran de una atención inmediata. A continuación, se muestran algunos escenarios:

- ✓ **Pacientes mayores/frágiles:** aquellos pacientes que podrían caer en un estado de dependencia por la suspensión del tratamiento.
- ✓ **Pacientes neurológicos:** aquellos pacientes cuyas secuelas transitorias o pérdidas de función pudieran convertirse en permanentes por la suspensión del tratamiento.
- ✓ **Pacientes postquirúrgicos:** aquellos pacientes que precisan cuidados y una fisioterapia precoz tras la cirugía, para evitar entre otras la pérdida o disminución de la capacidad funcional.